



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **FUNDACIÓN TIERRA NUEVA**, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, cumple una significativa gestión en beneficio de los sectores más vulnerables de la sociedad;

Que, el trabajo pastoral impulsado por el padre José Carollo y la hermana Sigmunda Schnetzer, gestores de la organización, dio esencia a una indeclinable lucha por la defensa de los elementales valores humanos, orientada a generar iniciativas de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y firme adhesión al mensaje del Evangelio;

En atención a la solicitud ingresada por la doctora María José Carrión Cevallos, Asambleísta por la provincia de Pichincha, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la **FUNDACIÓN TIERRA NUEVA**, que será entregada el 25 de septiembre de 2017, en **HOMENAJE PÓSTUMO** que se rinde a sus fundadores; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la misión solidaria y auténtica que proyecta la **FUNDACIÓN TIERRA NUEVA**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, ponderando su permanente interés para aportar al desarrollo integral de la Patria.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que reposará en el Hospital Padre Carollo "Un Canto a la Vida", obra inspirada en el testimonio vivencial de seres generosos que abrazaron la lucha por la reivindicación de los débiles y desposeídos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General